

CIRCULAR N°08/2021 ANTECEDENTES PARA PROCESO NOTARIAL Y MATRICULAS AÑO ESCOLAR 2022

Estimados Padres y Apoderados:

La Fundación Educacional Colegio IC Puerto Montt, informa a ustedes la tramitación conducente al Proceso de Matricula 2022 que se efectuara en diciembre próximo.

Los documentos exigidos para Matricular alumnos nuevos y antiguos:

- PAGARE (por estudiante)
- > CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (por estudiante) Ambos documentos se exigirán firmados ante notario.

Para efectos del Pagare, este tendrá un valor de \$8.000 en estampillas que se pueden adquirir en las oficinas de Correos de Chile o Tesorería General de la Republica, ambas con stock disponible y suficiente. Los montos asociados a firma de documentos dependen de la respectiva notaria donde se efectué el trámite, en este caso, notaría Quiñones ubicada en calle Guillermo Gallardo #165, ya tiene la firma protocolizada del representante legal de la Fundación Colegio Inmaculada Concepción de Puerto Montt.

El horario de atención de Notaría Quiñones es de: 09:30 a 16:00 horas.

Exclusiones:

- Apoderados becados para el año 2022 con beca 100% cuyos resultados se enviarán al correo electrónico de los postulantes entre los días 25 y 26 de noviembre 2021 por parte de la Asistente Social del establecimiento, conforme al Proceso de Becas Ficom 2022 informado y publicado con anterioridad.
- FUNCIONARIOS CON HIJOS(AS) MATRICULADOS EN EL ESTABLECIMIENTO al 31 octubre 2021.

Los documentos podrán ser descargados desde la página web del establecimiento <u>www.inmaculadapuertomontt.cl</u> o efectuar la apertura desde los correos electrónicos registrados de los apoderados. Contrato y Pagare deben ser impresos en formato oficio y ser completados por cada hijo(a) a matricular.

- FICHA DE MATRÍCULA: Se hará llegar un link a los <u>correos de los estudiantes</u>, con formulario de Google Drive para completar la respectiva Ficha de Matrícula para el año escolar 2022; además estará disponible en la página web del colegio <u>www.inmaculadapuertomontt.cl</u>
- ➤ PLAZOS FICHA DE MATRÍCULA: Desde el 01 al 10 de diciembre 2021, se podrán completar las fichas, recordar que es un requisito de matricula. En aquellos casos que